



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

NOTA N°/15/16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 29 de Julio de 2016.

Sr. Presidente

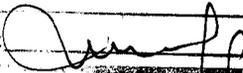
Concejo Deliberante

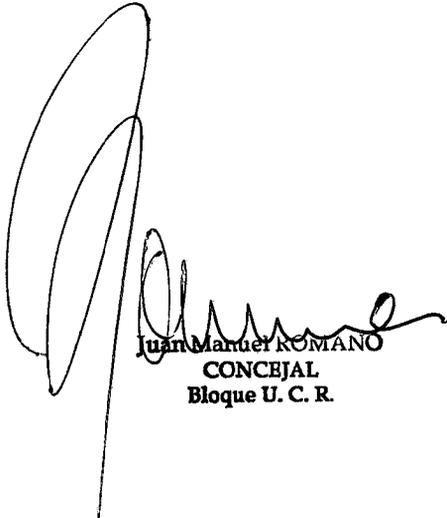
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución, que se adjunta a la presente, para solicitar su incorporación Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El mismo tiene por objeto reiterar las solicitudes al Poder Ejecutivo Municipal realizadas mediante las Resoluciones de este cuerpo y que surgieron de las demandadas de los vecinos en las reuniones que mantuve a lo largo del primer semestre de 2016, a fin de poder brindar una respuesta y solución a las mismas.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29/07/16 Hs. 11:42
Numero:	1178 Foljas: 12/42
Expte. N°	
Grado	
Recibido:	

  
Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- En virtud de haber transcurrido el plazo establecido por la normativa vigente, se reiteran las solicitudes realizadas mediante las siguientes Resoluciones de este cuerpo:

- Resolución CD N° 65/2016 dada en Sesión Ordinaria de fecha 27/04/2016.
- Resolución CD N° 91/2016 dada en Sesión Ordinaria de fecha 02/06/2016.
- Resolución CD N° 92/2016 dada en Sesión Ordinaria de fecha 02/06/2016.
- Resolución CD N° 94/2016 dada en Sesión Ordinaria de fecha 02/06/2016.
- Resolución CD N° 95/2016 dada en Sesión Ordinaria de fecha 02/06/2016.
- Resolución CD N° 99/2016 dada en Sesión Ordinaria de fecha 02/06/2016.
- Resolución CD N° 123/2016 dada en Sesión Ordinaria de fecha 27/06/2016.
- Resolución CD N° 125/2016 dada en Sesión Ordinaria de fecha 27/06/2016.

Ello bajo apercibimiento de tomar las medidas correspondientes.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /16.  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

**Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.**